

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 16 de mayo de 2022.

A despacho de la Señora Jueza, el presente expediente, informándole que la Supersociedades Regional Manizales, allegó respuesta al requerimiento realizado por el despacho en el presente proceso Ejecutivo promovido por el Banco Davivienda en contra de Jhon Alexander Estrella Sota.

Sírvase proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós

Ref. Ejecutivo Singular
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00443 00

PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por la Superintendencia de Sociedades Regional Manizales, en la cual informa el estado actual del proceso de Insolvencia del señor Jhon Alexander Estrella Sota y visto en el archivo 09 del expediente electrónico, para los fines que se estimen pertinentes.

De igual manera, se informa que para consultar el estado del proceso se puede verificar en la baranda virtual para seguimiento de los tramites:
<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/dashboard>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:

Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61dc8d96e549617cac8ccd2622ad23a8fa957d1534c8c2edb9001d3c22c41db9**

Documento generado en 16/05/2022 03:03:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>